

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA -SM-1-2024-MDEO/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Abancay, a los 04 días del mes de marzo del año 2024, en la Oficina de logística de la Municipalidad Distrital de el Oro a las 15:30 horas, se constituyen el Comité de Selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada -SM-1-2024-MDEO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117"**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

En cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, **se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20134101190	
2	Proveedor con RUC	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20215462910	
3	Proveedor con RUC	20288620831	EMP CONST APURIMAC CONTRAT GRALES SCR LTD	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20288620831	
4	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20365809179	
5	Proveedor con RUC	20393271044	NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20393271044	
6	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20443107593	
7	Proveedor con RUC	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/02/2024	Válido		16/02/2024	20448454747	
8	Proveedor con RUC	20451961196	CRISANTE EIRL	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20451961196	
9	Proveedor con RUC	20453695957	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	14/02/2024	No válido		14/02/2024	20453695957	
10	Proveedor con RUC	20453695957	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	14/02/2024	No válido		14/02/2024	20453695957	



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	13/02/2024	Válido		13/02/2024	20489466741	🔍 🗑️ 📄
12	Proveedor con RUC	20490935275	CORPORACION & GRUPO APURUAY AM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/02/2024	Válido		09/02/2024	20490935275	🔍 🗑️ 📄
13	Proveedor con RUC	20491130131	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOSULLCC INGENIEROS E.I.R.L.	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20491130131	🔍 🗑️ 📄
14	Proveedor con RUC	20495970702	EL CONSTRUCTOR CONTRATISTAS GENERALES SRL PROYECTOS	19/02/2024	Válido		19/02/2024	20495970702	🔍 🗑️ 📄
15	Proveedor con RUC	20508274701	ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	11/02/2024	Válido		11/02/2024	20508274701	🔍 🗑️ 📄
16	Proveedor con RUC	20514436593	CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	14/02/2024	Válido		14/02/2024	20514436593	🔍 🗑️ 📄
17	Proveedor con RUC	20527942773	INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20527942773	🔍 🗑️ 📄
18	Proveedor con RUC	20528003401	LOS DELFINES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/02/2024	Válido		09/02/2024	20528003401	🔍 🗑️ 📄
19	Proveedor con RUC	20529419202	INGENIERIA E INVERSIONES CASAS S.R.L	14/02/2024	Válido		14/02/2024	20529419202	🔍 🗑️ 📄
20	Proveedor con RUC	20534717068	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TRIANGULO S.R.L	14/02/2024	Válido		14/02/2024	20534717068	🔍 🗑️ 📄

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	09/02/2024	Válido		09/02/2024	20542059291	🔍 🗑️ 📄
22	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/02/2024	Válido		16/02/2024	20542513439	🔍 🗑️ 📄
23	Proveedor con RUC	20542681731	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & CONSULTORES PERU S.A.C.	09/02/2024	Válido		09/02/2024	20542681731	🔍 🗑️ 📄
24	Proveedor con RUC	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, CERRADA	15/02/2024	Válido		15/02/2024	20542699435	🔍 🗑️ 📄
25	Proveedor con RUC	20556411370	TATCORO S.A.C.	09/02/2024	Válido		09/02/2024	20556411370	🔍 🗑️ 📄
26	Proveedor con RUC	20564410773	ENHAF JVM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ENHAF JVM SRL	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20564410773	🔍 🗑️ 📄
27	Proveedor con RUC	20564450724	CONSTRUCTORA ALAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CONSTRUCTORA ALAM S.A.C	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20564450724	🔍 🗑️ 📄
28	Proveedor con RUC	20571395364	CINVEC S.A.C.	14/02/2024	Válido		14/02/2024	20571395364	🔍 🗑️ 📄
29	Proveedor con RUC	20600068050	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C.	10/02/2024	Válido		10/02/2024	20600068050	🔍 🗑️ 📄
30	Proveedor con RUC	20600355083	GREMCOLSH S.A	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20600355083	🔍 🗑️ 📄



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20600703839	EJECUTORES Y CONSULTORES ILLAYUQ S.R.L.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20600703839	 
32	Proveedor con RUC	20600733576	CARWIL ALEJANDROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CARWIL ALEJANDROS S.R.L.	19/02/2024	Válido		19/02/2024	20600733576	 
33	Proveedor con RUC	20600935845	FORVEC PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FORVEC E.I.R.L.	09/02/2024	Válido		09/02/2024	20600935845	 
34	Proveedor con RUC	20600961731	F MACSA CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20600961731	 
35	Proveedor con RUC	20601453356	GRUPO ARNAO E.I.R.L.	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20601453356	 
36	Proveedor con RUC	20601460204	HUAYÑUNA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20601460204	 
37	Proveedor con RUC	20601540763	RURACHKANI PERU CONTRATISTAS & CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUPECO S.A.C.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20601540763	 
38	Proveedor con RUC	20601911184	CONSORCIO JANDS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/02/2024	Válido		15/02/2024	20601911184	 
39	Proveedor con RUC	20602065309	GRUPO HA & MC S.R.L.	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20602065309	 
40	Proveedor con RUC	20602067671	TEKSA S.A.	10/02/2024	Válido		10/02/2024	20602067671	 

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20602166083	MERCURY COMPANY S.A.C.	18/02/2024	Válido		18/02/2024	20602166083	 
42	Proveedor con RUC	20602372996	JW INSAMA S.A.C.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20602372996	 
43	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	09/02/2024	Válido		09/02/2024	20602597688	 
44	Proveedor con RUC	20603533136	E.S. CONSTRUCTORA SANCHEZCONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20603533136	 
45	Proveedor con RUC	20604548838	INCSA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INCSA GROUP E.I.R.L.	14/02/2024	Válido		14/02/2024	20604548838	 
46	Proveedor con RUC	20605279971	NAPAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAPAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20605279971	 
47	Proveedor con RUC	20606131900	CONRI CONTRATISTAS Y ASOCIADOS E.I.R.L. - CONRI E.I.R.L.	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20606131900	 
48	Proveedor con RUC	20606314028	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA ROMAN S.A.C	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20606314028	 
49	Proveedor con RUC	20607131351	PLACODEP E.I.R.L	15/02/2024	Válido		15/02/2024	20607131351	 
50	Proveedor con RUC	20607686531	JJH & CAREM S.R.L.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20607686531	 

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
51	Proveedor con RUC	20608672126	GRUPO ZOMI S.A.C.	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20608672126	 



Artículo 73. Presentación de ofertas:

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las **ofertas presentadas** de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestran en la captura de la pantalla siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20491130131	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOSULLCC INGENIEROS E.I.R.L.	21/02/2024	23:08:19	20491130131	21/02/2024	23:11:29	Enviado	Valido		
2	20443107593	AHC INGENIEROS S.R.LTDA.	21/02/2024	22:20:35	20443107593	21/02/2024	22:20:43	Enviado	Valido		
3	20603533136	CONSORCIO DEL SUR	21/02/2024	22:56:26	20603533136	21/02/2024	22:56:37	Enviado	Valido		
4	20605279971	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	21/02/2024	21:17:46	20605279971	21/02/2024	21:18:32	Enviado	Valido		
5	20606314028	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA ROMAN S.A.C	21/02/2024	22:29:45	20606314028	21/02/2024	22:33:23	Enviado	Valido		
6	20490935275	CONSORCIO LOS ANGELES	21/02/2024	19:50:54	20490935275	21/02/2024	19:51:09	Enviado	Valido		
7	20600935845	CONSORCIO CUSCO	21/02/2024	23:47:53	20600935845	21/02/2024	23:48:09	Enviado	Valido		
8	20528003401	LOS DELFINES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/02/2024	22:00:38	20528003401	21/02/2024	22:00:59	Enviado	Valido		
9	20600068050	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C.	21/02/2024	21:43:17	20600068050	21/02/2024	21:43:39	Enviado	Valido		
10	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	21/02/2024	21:36:24	20489466741	21/02/2024	21:48:43	Enviado	Valido		

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
11	20604548838	CONSORCIO INCSA	21/02/2024	18:07:52	20604548838	21/02/2024	18:08:34	Enviado	Valido		
12	20542513439	CONSORCIO PRIYA ENHAFA JVM SOCIEDAD	21/02/2024	21:58:26	20542513439	21/02/2024	21:58:43	Enviado	Valido		
13	20564410773	COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ENHAF JVM SRL	21/02/2024	21:53:22	20564410773	21/02/2024	21:54:44	Enviado	Valido		
14	20451961196	CRISANTE EIRL	21/02/2024	20:53:31	20451961196	21/02/2024	20:53:44	Enviado	Valido		
15	20393271044	NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL	21/02/2024	17:37:39	20393271044	21/02/2024	17:38:05	Enviado	Valido		
16	20602065309	consorcio saba san cristobal	21/02/2024	22:03:50	20602065309	21/02/2024	22:04:25	Enviado	Valido		

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación **obligatoria para la admisión** de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL)	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) art. 52 del RLCE	Declaración Jurada de Cumplimiento de los TDRs.	Declaración Jurada de Plazo de Prestación de Servicio	Promesa de consorcio de ser el caso	Precio de oferta	
		(Anexo 1)		(Anexo N° 2)	(Anexo 3)	(Anexo 4)	(Anexo 5)	(Anexo 6)	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	FACULT.	OBLIG.	
1	NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO



2	CONSORCIO INCSA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
3	CONSORCIO LOS ANGELES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
4	CRISANTE EIRL	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
5	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
6	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
7	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
8	ENHAF JVM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ENHAF JVM SRL	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
9	CONSORCIO PRIYA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
10	LOS DELFINES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
11	consorcio saba san Cristóbal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
12	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO (NOTA 2)
13	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA ROMAN S.A.C	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO ADMITIDO (NOTA 1)
14	CONSORCIO DEL SUR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
15	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOSULLCC INGENIEROS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
16	CONSORCIO CUSCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO



NOTA 01: CONSTRUCTORA Y EJECUTORA ROMAN S.A.C

EL POSTOR ADJUNTA EN SU PROPUESTA TECNICA UNICAMENTE EL ANEXO N°6 Y NO ASI COMO SE PIDE EN LAS BASES INTEGRADAS CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, NUMERAL 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, EN ESE SENTIDO SU OFERTA NO ES ADMITIDA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-N°01-2024-MDEQ/CS-1

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA
[ITEM N° [INDICAR NÚMERO]]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-N°01-2024-MDEQ/CS-1
Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

[INCLUIR LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA, A FIN DE QUE EL POSTOR CONSIGNE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA, TAL COMO SE MUESTRA DE MANERA REFERENCIAL EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
1	Total costo directo (A)				S/ 680,000.00
2	Gastos generales				S/ 90,000.00
2.1	Gastos fijos				S/ 50,000.00
2.2	Gastos variables				S/ 40,000.00
	Total gastos generales (B)				S/ 90,000.00
3	Utilidad (C)				S/ 50,000.00
	SUBTOTAL (A+B+C)				S/ 820,000.00
4	IGV ¹⁴				S/ 145,800.00
5	Monto total de la oferta				S/ 965,800.00

El precio de la oferta en [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto lo de aquellos postores que gozan de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

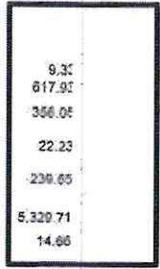
[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]



NOTA 02: EL POSTOR AMC INGENIEROS S.R.LTDA. PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA NO LEGIBLE EN EL ANEXO N°06 PRECIO DE LA OFERTA PAGINA 241 TAL COMO SE INDICA EN LAS BASES INTEGRADAS 1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS "EL PARTICIPANTE DEBE VERIFICAR ANTES DE SU ENVÍO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE EL ARCHIVO PUEDA SER DESCARGADO Y SU CONTENIDO SEA LEGIBLE.", EN ESE SENTIDO SU OFERTA NO ES ADMITIDA.

241

0	01.08.01.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR DE ESTRUCTURAS	m2	11.62	0.81	9.32
0	01.08.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				617.92
0	01.08.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL PARA ESTRUCTURAS EN T.N.	m3	8.84	41.21	356.05
0	01.08.02.02	REFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL EN T.N PARA ESTRUCTURAS	m2	11.62	1.93	22.23
0	01.08.02.03	ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE A 30 M.	m3	10.80	22.19	236.05
0	01.08.03	OBRAS DE CONCRETO				5.320.71
0	01.08.03.01	CONCRETO f _c =100 kg/cm2, PARA SOLADOS	m2	0.58	25.28	14.66
0	01.08.03.02	CONCRETO F _C =210 kg/cm2, PARA CAJAS	m3	3.24	461.36	1,484.90
0	01.08.03.03	ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	184.80	7.03	1,290.14
0	01.08.03.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	63.76	46.87	2,619.73
0	01.08.03.05	PIEDRA CHANCADA 1/2" PARA SUMIDERO	m2	0.24	5.35	1.28
0	01.08.04	ACABADO				2,212.65
0	01.08.04.01	TARRAJEO DE EXTERIORES C/A 1:4, e=1.60 cM.	m2	23.04	26.66	614.71
0	01.08.04.02	TARRAJEO INTERIOR C/IMPERMEABILIZANTE C/A 1:2, e=1.50 cM.	m2	30.72	33.00	1,013.76
0	01.08.04.03	PINTURA LATEX 2 MANOS, EN ESTRUCTURAS EXTERIORES	m2	42.24	13.83	584.18
0	01.08.05	EQUIPAMIENTO				9,309.76
0	01.08.05.01	TAPA DE CONCRETO ARMADO PARA VALVULAS	und	6.00	266.48	1,592.88
0	01.08.05.02	SUMINISTRO/INSTALACION DE ACCESORIOS DE VALVULA REDUCTORA DE PRESION D= 3/4".	und	2.00	1,275.42	2,550.84
0	01.08.05.03	SUMINISTRO/INSTALACION DE ACCESORIOS DE VALVULA REDUCTORA DE PRESION D= 1".	und	4.00	1,291.51	5,166.04
0	01.09	CÁMARA DE VÁLVULA DE CONTROL (09 UND)				10,133.19
0	01.09.01	TRABAJOS PRELIMINARES				15.93
0	01.09.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	9.00	0.96	8.64
0	01.09.01.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR DE ESTRUCTURAS	m2	9.00	0.81	7.29
0	01.09.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				482.82
0	01.09.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL PARA ESTRUCTURAS EN T.N.	m3	6.75	41.21	278.17
0	01.09.02.02	REFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL EN T.N PARA ESTRUCTURAS	m2	9.00	1.93	17.37
0	01.09.02.03	ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE A 30 M.	m3	8.44	22.19	187.26
0	01.09.03	OBRAS DE CONCRETO				4,650.64
0	01.09.03.01	CONCRETO f _c =100 kg/cm2, PARA SOLADOS	m2	0.45	25.28	11.38



Ac
Ve

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación que **acreditan los "Requisitos de Calificación"** que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

Y se determinó las siguientes:

N°	PARTICIPANTES (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL)	REQUISITOS DE CALIFICACION	ESTADO
		C. Experiencia del postor en la especialidad (1 VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION)	
		OBLIG.	
1	NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL	SI	CUMPLE
2	CONSORCIO INCSA	SI	CUMPLE
3	CONSORCIO LOS ANGELES	SI	CUMPLE
4	CRISANTE EIRL	SI	CUMPLE
5	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	SI	CUMPLE
6	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C	SI	CUMPLE
7	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	SI	CUMPLE
8	ENHAFA JVM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ENHAF JVM SRL	SI	CUMPLE
9	CONSORCIO PRIYA	SI	CUMPLE
10	LOS DELFINES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	CUMPLE
11	CONSORCIO SABA SAN CRISTÓBAL	SI	CUMPLE
12	CONSORCIO DEL SUR	SI	CUMPLE
13	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOSULLCC INGENIEROS E.I.R.L.	SI	CUMPLE
14	CONSORCIO CUSCO	SI	CUMPLE

Artículo 74. Evaluación de las ofertas:

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación que **acreditan los "Factores de Evaluación"** establecidos en el **Capítulo IV** de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

❖ **EVALUACIÓN ECONOMICO (Puntaje: 100 Puntos)**

Y se determinó las siguientes:

N°	PARTICIPANTES (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL)	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE EVALUACION - ECONOMICO (100 PUNTOS)	ORDEN DE PRELACION
1	NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL	860,604.02	100	1
2	CONSORCIO INCSA	860,604.02	100	1
3	CONSORCIO LOS ANGELES	860,604.03	99.99999884	2
4	CRISANTE EIRL	860,604.02	100	1
5	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	896,015.12	96.04793499	4
6	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C	860,604.02	100	1
7	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	860,604.02	100	1



8	ENHAFA JVM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ENHAF JVM SRL	860,604.02	100	1
9	CONSORCIO PRIYA	860,604.02	100	1
10	LOS DELFINES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	860,604.02	100	1
11	CONSORCIO SABA SAN CRISTÓBAL	860,604.02	100	1
12	CONSORCIO DEL SUR	860,604.79	99.99991053	3
13	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOSULLCC INGENIEROS E.I.R.L.	860,604.02	100	1
14	CONSORCIO CUSCO	927,571.45	92.78034808	5

Artículo 75. Calificación

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE DE DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL (FINAL)	ORDEN DE PRELACIÓN
			Solicita	Puntaje				
1	NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL	100	SI	5	105	0 (NOTA 1)	105	2
2	CONSORCIO INCSA	100	SI	5	105	0	105	2
3	CRISANTE EIRL	100	SI	5	105	0 (NOTA 2)	105	2
4	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER S.A.C	100	SI	5	105	0	105	2
5	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	100	SI	5	105	0 (NOTA 3)	105	2
6	ENHAFA JVM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ENHAF JVM SRL	100	NO	0	100	0	100	5
7	CONSORCIO PRIYA	100	SI	5	105	0	105	2
8	LOS DELFINES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100	SI	5	105	0	105	2



9	CONSORCIO SABA SAN CRISTÓBAL	100	SI	5	105	0	105	2
10	CONSORCIO LOS ANGELES	99.99999884	SI	4.999999942	104.9999988	0	104.9999988	2
11	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOSULLCC INGENIEROS E.I.R.L.	100	SI	5	105	1	106	1
12	CONSORCIO DEL SUR	99.99991053	SI	4.999995526	104.9999061	0	104.9999061	3
13	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	96.04793499	SI	4.80239675	100.8503317	0	100.8503317	4
14	CONSORCIO CUSCO	92.78034808	SI	4.639017404	97.41936548	0	97.41936548	6

NOTA 1: NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL

Le empresa NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL adjunta en la oferta técnica el registro de empresas promocionales para personas con discapacidad y la resolución de inscripción en el registro de empresas promocionales para personas con discapacidad en los folios 133 al 135, como se visualiza en las siguientes imágenes:

133



PERÚ GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE UCAYALI

"Año del Bicentenario de la consecución de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INSCRIPCIÓN

REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REGISTRO N° 001-2024-DRTPE/DPECL/EPFPGD

DOMINACIÓN O RAZON SOCIAL

NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN E.I.R.L.

N° DE RUC N° 20383271044

DOMICILIO: Av. Amazonas Mz. C. Ll. 3, Distrito de Callaña, Provincia de Coronel Porfirio, Departamento de Ucayali.

ACTIVIDADES: El Objeto Social de la Empresa, dedicada a: compra, venta, transformación de la madera en sus diferentes formas; ejecución de estudios de proyectos y obras en la industria de la construcción y electrificación; compra y venta de materiales de la construcción (civiles, sanitarios y eléctricos). Además, podrá dedicarse a cualquier otra actividad a fin, conexas y/o complementarias permitidas por las leyes nacionales competentes.

Por lo que se expide la presente constancia de inscripción.

VIGENCIA: del 16 de ENERO del 2024 al 16 de ENERO del 2026.

Pucallpa, 22 de Enero del 2024.



134



PERÚ GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE UCAYALI

"Año del Bicentenario de la consecución de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECCIONAL N° 001-2024-DRTPE/DPECL

Pucallpa, 22 de ENERO del 2024

VISTO: La solicitud de fecha 16 de enero de 2024, con Registro N° 111, donde se solicita la inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad de la Empresa NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN E.I.R.L. con RUC N° 20383271044, dedicada a la compra, venta, transformación de la madera en sus diferentes formas; ejecución de estudios de proyectos y obras en la industria de la construcción y electrificación; compra y venta de materiales de la construcción (civiles, sanitarios y eléctricos). Además podrá dedicarse a cualquier otra actividad a fin, conexas y/o complementarias permitidas por las leyes nacionales competentes; con domicilio en la Av. Amazonas Mz. C. Ll. 3, Distrito de Callaña, Provincia de Coronel Porfirio, Departamento de Ucayali, representado por SHERLEY MILAGROS RENOYO RODRIGUEZ, en calidad de Gerente General, identificado con DNI N° 41287575, solicita su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad, anexo a su solicitud la Declaración Jurada y demás requisitos exigidos por ley.

CONSIDERANDO:

- Visto la solicitud de fecha 16 de ENERO del 2024, con registro N° 111, donde se solicita la inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad de la Empresa NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN E.I.R.L., con RUC N° 20383271044.
- La Empresa NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN E.I.R.L., con RUC N° 20383271044, solicita la inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.
- Para lo cual, la Empresa adjunta el siguiente documento, de acuerdo a los especificaciones del Decreto Supremo N° 001-2005-TR, artículo B, norma que regula la creación del Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad:
 - Declaración jurada de cumplimiento de los requisitos exigidos por ley.
- Que, según definición establecida en el artículo 54 de la ley N° 20073, Ley General de la Persona con Discapacidad, la empresa promocional de personas con discapacidad es aquella constituida como persona natural o jurídica con no menos del 30% de sus trabajadores de personas con discapacidad, de los cuales el 80% deberá desarrollar actividades relacionadas directamente con el objeto social de la Empresa.






PERU

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE UCAYALI



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- List of points regarding the registration process for companies with disabilities, including requirements for documentation and registration fees.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR PROCEDENTE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD a la Empresa NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN E.I.R.L., con RUC N° 20393271044, con domicilio en la Av. Amazonas Mz. C. Lt. 3, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Porfirio, Departamento de Ucayali.

ARTICULO SEGUNDO. - EMITIR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, a la Empresa NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN E.I.R.L., por un periodo de 12 meses (1 año), vigente a partir del 16 de Enero del 2024 al 15 de Enero del 2025, debiendo considerar la actividad económica a desarrollar conforme ficha RUC.

Regístrese, comuníquese y archívese

HAGASE SABER



Handwritten signature and official stamp of the Director of the Regional Directorate of Labor and Promotion of Employment of Ucayali.



NOTA 2: CRISANTE EIRL

La empresa CRISANTE EIRL adjunta en la propuesta técnica la resolución directoral del registro de empresas promocionales para personas con discapacidad en los folios del 61 al 66 como se visualiza en las siguientes imágenes:

Junta Local, 20 de Febrero del 2024
RESOLUCION SUB DIRECTORAL N° 000167-2024-MTPEM/20.82

Expediente N° 0004-0017120

VISTO: Planteo a Disposición al expediente N° 0004-0017120 y 2004-0021796, sobre solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad y emisión de constancia de inscripción...

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, la Empresa Promocional de Personas con Discapacidad es aquella constituida como persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que cuente por lo menos con un 20% de personal con discapacidad...

SEGUNDO: Que, en el artículo 70° de la Ley N° 28013, "Ley General de la Persona con Discapacidad", modificada por el Decreto Legislativo N° 1046 que "Aprueba diversas medidas de Simplificación Administrativa", se establece que "la constancia de inscripción se expedirá a solicitud de persona con discapacidad".

TERCERO: Que, en el artículo 1° del Decreto Supremo N° 001-2000-TR, se establece lo siguiente: "El Comité de Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad tiene a su cargo en las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (...), desempeñando, además en su artículo 2° que para la inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad, las empresas deben presentar una solicitud a la Comisión de Promoción del Empleo y Fomento Profesional y dependiente que surge sus normas;

CUARTO: Que, la persona jurídica denominada "CRISANTE E.I.R.L.", con RUC N° 20401961196, mediante el Expediente N° 2004-0017120, solicitado en fecha 07 de febrero de 2024, solicita la inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.

QUINTO: Que, mediante Auto Sub-Direccional N° 010-2024-MTPE/2024.02, de fecha 15 de febrero de 2024, se resolvió la inscripción de la empresa Crisante E.I.R.L. en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad...

Empresa Promocional para Personas con Discapacidad, con domicilio en el numeral 04 del Trazo Único de Promoción de Administración - TUPA del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por la comunidad empresarial, y conforme a lo previsto en el numeral 130 (1) del Art. 130º (numeral 4) del artículo 70º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, según lo establece el numeral 2.0. de 004-2010-JUS; en el fe de que dentro del término de diez (10) días hábiles de recibida la presente, cumple con haber sido aprobada en base de inscripción de la Empresa Promocional de Personas con Discapacidad...

SEYTO: Que, mediante el Expediente 2004-0017120, de fecha 10 de febrero de 2024, la administrada presenta solicitud en la Oficina Registral, de la oficina técnica de constitución de la sociedad, y el día 20 (20) modificativa (2) vigente (2), de renunciar que cumple con haberse dentro del plazo correspondiente, lo referido en el Auto Sub-Direccional N° 010-2024-MTPE/2024.02, de fecha 15 de febrero de 2024, en consecuencia, habiendo cumplido con las regulaciones establecidas en los artículos 2, 3, 5 y 6 del Decreto Supremo N° 001-2000-TR, corresponde emitir la constancia de inscripción en el Registro;

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas a este Despacho por el Decreto Supremo N° 001-2000-TR y lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se resuelve emitir la presente Resolución.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Declarar la inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad, a la Empresa denominada "CRISANTE E.I.R.L.", con RUC N° 20401961196, por los motivos señalados en la presente Resolución y procedente a expedir la Constancia de Inscripción en el referido Registro, con vigencia de un (01) año.

HAGASE SABER

Comandante Frecuencia Digitalmente
ELAR FREDDY CIBOLA SALAZAR
Sub Director de Registro de Empresas y Fomento Profesional y Capacitación Laboral y de
Municipio de Trabajo y Promoción del Empleo



NOTA 3: INVERSIONES HILARIO S.A.C.

La empresa INVERSIONES HILARIO S.A.C. adjunta en su propuesta técnica el registro de empresas promocionales para personas con discapacidad en el folio 529, como se visualiza en la siguiente imagen:



De acuerdo con lo señalado en la Resolución N° 01685-2023-TCE-S2, señala:

(...) Que el artículo 61 del Reglamento de Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014- MIMP, establece que: ***"(...) Para efecto de acogerse al beneficio establecido en el artículo 56 de la Ley, la empresa promocional de personas con discapacidad presenta ante la entidad pública contratante la constancia emitida por la Autoridad Administrativa de Trabajo que la acredita como tal, así como copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al proceso de contratación de bienes, servicios u obras convocado por dicha entidad (...)"***.

Menciona que, ***la normativa especial antes citada, en concordancia con el artículo 91 del Reglamento dispone que para que las MYPE integradas por personas con discapacidad puedan acceder al beneficio de preferencia en caso de empate, deben necesariamente presentar – entre otras condiciones – lo siguiente: (i) la constancia que la acredita como tal y, (ii) la copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de su postulación al procedimiento de selección convocado por la Entidad contratante.***

En ese sentido los postores antes mencionados solo adjuntan registros y/o resoluciones mas no la ***copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior*** de acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Ley General de la Persona con Discapacidad y al ***artículo 91 del Reglamento*** de la LCE que dispone que para que las MYPE integradas por personas con discapacidad puedan acceder al beneficio de preferencia en caso de empate, por lo cual el comité de selección decide no otorga como puntaje para el desempate.



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, el Comité de Selección procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada-SM-1-2024-MDEO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE LA EJECUCION PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE MISCAPATA DEL DISTRITO DE EL ORO - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" DE CUI N°2445117".

Otorgamiento de la buena Pro:

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el COMITÉ DE SELECCION otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOSULLCC INGENIEROS E.I.R.L.	S/ 860,604.02 SOLES.
--------------------------------------------------------------------	---------------------------------

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, a las 20:00 horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.



[Signature]
LEONOR ESCORAHUA QUISPE
PRESIDENTE DEL COMITÉ



[Signature]
Ing. WALTER SAAVEDRA SORIA
PRIMER MIEMBRO



[Signature]
Ing. ALFREDO ROCKI PENA
FERNANDEZ
SEGUNDO MIEMBRO



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ORO

Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEO/CS-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA

Datos del Item y sorteo

Número Item	1	Fecha :	05/03/2024	Hora :	9:54 PM
Descripción Item	CONTRATACION DE EJECUCION PARA EL PROYECTO	Usuario que actualizó :	EDY CCORAHUA QUISPE		

Listado del Resultado del Desempeate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa Integrada por discapacitados	Orden de Preferación
20491130131	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOSULLCC INGENIEROS E.I.R.L.	106.0	SI	SI	1
20451961196	CRISANTE EIRL	105.0	SI	SI	2
20602065309	consorcio saba san cristobal	105.0	SI	SI	3
20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	105.0	SI	SI	4
20393271044	NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL	105.0	SI	SI	5
20542513439	CONSORCIO PRIYA	105.0	SI	NO	6
20604548838	CONSORCIO INCSA	105.0	SI	NO	7
20600068050	CALMER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CALMER	105.0	SI	NO	8
20528003401	LOS DELFINES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE	105.0	SI	NO	9
20603533136	CONSORCIO DEL SUR	104.99	SI	NO	10
20490935275	CONSORCIO LOS ANGELES	104.99	SI	NO	11
20605279971	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	100.85	SI	NO	12
20564410773	ENHAF JYM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ENHAF	100.0	SI	NO	13
20600935845	CONSORCIO CUSCO	97.41	SI	NO	14